



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|------------------------------------|------------|---|
| 08001418901620190062100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa | Belisario Alfredo Roncallo Meneses | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 26 De Agosto De 2021. Tercero: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 20 De Octubre De 2022. Cuarto: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Quinto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 9 De Septiembre De 2021, Presentados Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|---|------------|---|
| | | | | | Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013. |
| 08001418901620190061400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa | Industrias De Fertilizante Del Caribe S.A.S | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|------------|--|
| | | | | | Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001418901620190059700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Gnb Sudameris | Luz Andrea Roncallo | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 4 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|------------|---|
| | | | | | Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 28 De Noviembre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001418901620190055200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Popular Sa | Yilmar Alexander Gonzalez Rivas | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|-------------|---|------------|--|
| | | | | | Conformidad Con El Numeral 4 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 7 De Septiembre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001418901620190055400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Comultrasan | Larry Torres Perez, Ricardo Hoyos Acevedo | 24/03/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------|--------------------|-------------------|---|----------------------------|
| | | | | Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,00. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P. Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. | |
| 08001418901620210094100 | Ejecutivos De | Cooperativa Humana | Alba Marina Ortiz | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023

Mínima Cuantía

De Aporte Y Credito
Coophumana

Severini

Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 14 De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---|---|------------|---|
| | | | | | La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 24 De Marzo De 2023 Presentados Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013. |
| 08001418901620190001900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa | Roberto Andres Rodriguez Echeverria, Erika Esther Echeverria Arenilla | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------|--------------------|-----------------------|------------|--|
| | | | | | Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 4 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 7 De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001418901620230006200 | Ejecutivos De | Edificio Altos Del | Dolores Del Carmen De | 24/03/2023 | Auto Decreta Medidas |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023

Mínima Cuantía

Porvenir P H

Jesus Escorcía Juvinao

Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040 -300350, Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A) Dolores Del Carmen De Jesus Escorcía Juvinao. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva, Para Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. G. P. Una Vez Se Encuentre Acreditado En Debida Forma El Embargo, Se Resolverá Lo Pertinente A La Práctica De La Diligencia De Secuestro Del Citado Bien.2. Previo A

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Dar Trámite A La Solicitud De Embargo De Las Sumas De Dineros Que Por Cualquier Concepto Tenga La Demandada, La Parte Demandante, Sírvase Informar Las Entidades Bancarias A Que Va Dirigida La Medida, Así Como Sus Respectivas Cuentas De Correo Electrónico. |
| 08001418901620230006200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Altos Del Porvenir P H | Dolores Del Carmen De Jesus Escorcía Juvinao | 24/03/2023 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ..., Por La Suma De 1.022.861.Oo Así:A. Por Concepto De Cuotas Extraordinaria: ... B. Por Los Intereses Moratorios Sobre Las Cuotas Anteriormente Referenciadas, Desde El |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------|------------|---|
| | | | | | Día Siguiente A La Fecha De Vencimiento De Cada Una, Hasta Cuando Se Verifique El Pago Total De La Obligación Y Liquidados A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Leonor Cecilia Barrios Mercado, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante,... |
| 08001418901620190063900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Josefa Mercedes Sanchez Sanchez | Inocencio Moscote Gaviria | 24/03/2023 | Auto Ordena - 1.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandantei. 1.1 Documentales Ténganse Como Pruebas |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|-------------|--------------------------------|------------|---|
| | | | | | Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandante Con La Demanda Y La Contestación De Las Excepciones Propuestas. li. A Favor Del Demandadoii.2.1. Documentales Ténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandado Con La Contestación De La Demanda Y Las Excepciones Propuestas.2.- Ejecutoriada La Presente Providencia, Ingrese Al Despacho Para Lo Que En Derecho Corresponda. |
| 08001418901620190019600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Nora Solano | Nayib Narvaez Utria, Herederos | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



Indeterminados Nayib
Narvaez Utria

Que La Liquidación De
Costas Realizada Por
Secretaria Se Ajusta A
Derecho, Se Imparte Su
Aprobación Para Todos
Los Efectos Procesales A
Que Tenga Lugar, De
Conformidad Con El
Numeral 5 Del Artículo 366
Del C.G.P.Segundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 7
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 19
De Octubre De
2019.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------|--|
| | | | | | Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001418901620190023100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Rosalba Cabrera De Ospina | Monica Ramona Mantilla Buelvas | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P. |
| 08001418901620190023100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Rosalba Cabrera De Ospina | Monica Ramona Mantilla Buelvas | 24/03/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|-------------|---|------------|---|
| | | | | | Librado. Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.000.000,00. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. |
| 08001418901620190023600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Serintecoop | Enilda Herrera De Imitola, Sandra Imitola Herrera | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



Secretaria Se Ajusta A
Derecho, Se Imparte Su
Aprobación Para Todos
Los Efectos Procesales A
Que Tenga Lugar, De
Conformidad Con El
Numeral 4 Del Artículo 366
Del C.G.P.Segundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 7
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 3
De Marzo De
2023.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------------------|------------|--|
| | | | | | Correspondiente Conversión. |
| 08001418901620190031700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Walter Nieves Arrieta | Jose Luis Buelvas Buelvas | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 4 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 4 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|------------|--|
| | | | | | Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001400302520180079700 | Procesos Ejecutivos | Delma De La Hoz | Jasmiry Vasquez Pardo | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|------------|---|
| | | | | | Ordenado En El Numeral 7 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 19 De Octubre De 2019.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
| 08001405301620120065700 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Sergio Navarro Velasquez | 24/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



Conformidad Con El
Numeral 5 Del Artículo 366
Del C.G.P.Segundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 4
De Diciembre De
2018.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La
Correspondiente
Conversión. Cuarto: Glosar
Sin Consideración Alguna
La Liquidación Del Crédito,
Presentada Por La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|--------|------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Demandante, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013. |
| 08001418901620230022000 | Tutela | Ana Maria Peñaloza Barrios | Mutual Ser Eps Y Centro Medico Cognitivo E Investigacin | 23/03/2023 | Sentencia |
| 08001418901620230025100 | Tutela | Kaos Studio Sas Y Otro | Ifx Network Col S A S | 23/03/2023 | Sentencia |
| 08001418901620230021400 | Tutela | Maryory Maria Duarte Herrera | Secretaria Distrital De Movilidad De Barranquilla Y Otros | 16/03/2023 | Sentencia |

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|------------------|------------|--|
| 08001400302520180092600 | Verbales Sumarios | Pedro Alberto Lubo Barros | Jairo Cruz Cañon | 24/03/2023 | Auto Reconoce - 1. Previo A Dar Trámite A Lo Solicitado Por Las Partes En Memorial De Fecha 16 Y 21 De Marzo De 2023, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Reconocer A La Doctora Nellys Isabel Mejia Garcia, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada Jairo Cruz Cañon, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido, En Memorial De Fecha 21 De Marzo De 2023. 3. Del Memorial De Fecha 23 De Febrero De 2023, Allegado Por La Parte Demandada, Estese A Lo Aquí Dispuesto. |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|------------------|------------|--|

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d27e913c-5cfc-4ae8-9436-145581178504